



Ayuntamiento de Orihuela

Expte. 39057/2023

María Teresa Almela Sánchez-Lafuente, Técnico Coordinadora del Área de Contratación del Ayuntamiento de Orihuela, en referencia al expediente de Contratación tramitado mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, para el servicio de **SALVAMENTO Y SOCORRISMO Y SERVICIO DE AMBULANCIA EN LAS PLAYAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ORIHUELA DURANTE LAS TEMPORADAS 2024, 2025, 2026 y 2027**, emite el siguiente:

INFORME

1º) El **valor estimado** del contrato (**3.986.519,64 €**) se justifica en el Informe-Propuesta del órgano Gestor de fecha 7 de febrero de 2024, redactado por los Técnicos Responsables del Contrato, Antonio Gracia Penalva, Eduardo Gabriel Rodríguez Carmona y Enrique Quiñonero Miralles, que concluye lo siguiente:

“El presupuesto base de licitación anual del servicio, según el estudio económico adjunto al expediente es de 838.652,10 € más 176.116,94 € de IVA, lo que hace un total de 1.014.769,04 €, excepto la primera anualidad 2024 cuyo importe es inferior debido a que el nuevo servicio comienza el 09 de julio de 2024, por lo que el importe para la anualidad 2024 es de 631.911,241 € más 21% de IVA 132.701,36 € lo que hace un total de 764.612,60 €.

El presupuesto base de licitación global para el servicio, teniendo en cuenta la suma de los periodos de prestación del servicio en las temporadas 2024,2025,2026 y 2027 especificadas en el apartado 5 del presente informe propuesta, es de 3.147.867,54 € más 21 % de IVA 661.052,18 € lo que hace un total de 3.808.919,72 €.

ANUALIDAD DEL SERVICIO	PRESUPUESTO ANUAL SIN IVA	PRESUPUESTO ANUAL IVA INCLUIDO (21%)
Año 2024: inicio el 09 de julio de 2024. 54 jornadas de temporada alta 19 jornadas de temporada media	631.911,24 €	764.612,60 €
Año 2025: temporada completa. 62 jornadas de temporada alta 48 jornadas de temporada media	838.652,10 €	1.014.769,04 € (IVA incluido)
Año 2026: temporada completa. 62 jornadas de temporada alta 48 jornadas de temporada media	838.652,10 €	1.014.769,04 € (IVA incluido)
Año 2027: temporada completa. 62 jornadas de temporada alta 48 jornadas de temporada media	838.652,10 €	1.014.769,04 € (IVA incluido)

Ayuntamiento de Orihuela

Calle Marqués de Arneva, 1, Orihuela. 03300 Alicante. Tfno. 966736864/966076100. Fax: 966741444





Ayuntamiento de Orihuela

PRESUPUESTO TOTAL PARA LAS CUATRO ANUALIDADES	3.147.867,54 €	3.808.919,72 € (IVA incluido)
------------------------------------------------------	----------------	----------------------------------

5.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

(...)

La duración del contrato es la siguiente:

- **Año 2024:** inicio del servicio el 09 de julio de 2024 y finalización del servicio al acabar la temporada de baño.

Con las siguientes jornadas de trabajo: 54 días de temporada alta y 19 días de temporada media.

- **Año 2025:** inicio del servicio en semana santa (desde el sábado anterior a la Semana Santa hasta el lunes siguiente a la misma). y finalización del servicio al acabar la temporada de baño.

Con las siguientes jornadas de trabajo: 62 días de temporada alta y 48 días de temporada media.

- **Año 2026:** inicio del servicio en semana santa (desde el sábado anterior a la Semana Santa hasta el lunes siguiente a la misma). y finalización del servicio al acabar la temporada de baño.

Con las siguientes jornadas de trabajo: 62 días de temporada alta y 48 días de temporada media.

- **Año 2027:** inicio del servicio en semana santa (desde el sábado anterior a la Semana Santa hasta el lunes siguiente a la misma). y finalización del servicio al acabar la temporada de baño.

Con las siguientes jornadas de trabajo: 62 días de temporada alta y 48 días de temporada media.

Prórroga:

El contrato podrá prorrogarse por mutuo acuerdo entre las partes hasta un **máximo una anualidad, correspondiente al 2028.** En los siguientes términos:

Año 2028: inicio del servicio en semana santa (desde el sábado anterior a la Semana Santa hasta el lunes siguiente a la misma). y finalización del servicio al acabar la temporada de baño.

Con las siguientes jornadas de trabajo: 62 días de temporada alta y 48 días de temporada media.”

2º) El procedimiento elegido, (procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada) se justifica en el valor estimado del servicio, cuyo importe (conforme a la propuesta de contrato de fecha 7 de febrero de 2024 y al informe de determinación del precio de fecha 25 de enero de 2024 alcanza la cantidad de **3.986.519,64 €**, para los cuatro años de contrato más el año de posible prórroga. Y ello fundamentado en el art. 22 de la Ley de Contratos del Sector Público 2017 que, regula el umbral de los contratos de servicios sujetos a regulación armonizada:

“1. Están sujetos a regulación armonizada los contratos de servicios cuyo valor estimado sea igual o superior a las siguientes cantidades:

a) ...





Ayuntamiento de Orihuela

b) 221.000 euros, cuando los contratos hayan de adjudicarse por entidades del sector público distintas a la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos o las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

c) ... ”

3º) Dado que no se ha considerado por el órgano gestor exigir criterios especiales de **solvencia**, se contemplan los criterios recogidos en el artículo artículo 90 de La Ley de Contratos del Sector Público 2017.

En Orihuela,

LA TÉCNICO COORDINADORA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

(Documento firmado digitalmente al margen)

Fdo.: María Teresa Almela Sánchez-Lafuente

